

Presupuesto Interanglicano 2020-25 y contribuciones provinciales

Introducción

1. Este documento presenta un esbozo de estructura presupuestaria y una fórmula para las contribuciones provinciales para el periodo 2020-2025. El objetivo principal es permitir que tanto la *Anglican Communion Office* ("Oficina de la Comunión Anglicana", ACO) como las provincias planifiquen con confianza. Las propuestas son recomendadas por el Comité Permanente.

Presupuesto Interanglicano

2. El presupuesto interanglicano cubre los costos de la ACO en su trabajo de apoyo a los Instrumentos de la Comunión y los flujos de trabajo clave que se derivan de las decisiones de los Instrumentos. Para mayor comodidad, en este documento, se hace referencia al presupuesto interanglicano como el presupuesto del ACC.
3. Para propósitos del presupuesto, es importante reconocer las diferencias entre varias categorías de fondos:
 - Fondos no restringidos: por lo general, ingresos recibidos de las provincias y algunas otras fuentes que pueden usarse para financiar gastos generales de la ACO, incluido el servicio de los Instrumentos de la Comunión.
 - Fondos restringidos: fondos recibidos para un propósito específico que solo se pueden utilizar de acuerdo con una solicitud de financiamiento y / o una restricción impuesta por un financiador; Ej. Educación teológica en la Comunión Anglicana financiada por la Fundación San Agustín.
 - Fondos designados: fondos no restringidos que han sido asignados para un propósito específico por los fideicomisarios y que pueden utilizarse si es necesario para financiar ese propósito específico o no designado. El único ejemplo significativo de dichos fondos designados es la contribución anual al presupuesto para las próximas reuniones del ACC.

Principios presupuestarios

4. El ACC mantiene reservas limitadas como capital de trabajo, aunque debido a un gran déficit de pensiones, los fondos mantenidos generalmente se compensan con un pasivo en papel que deja fondos netos sin restricciones de aproximadamente 250.000 £.
5. El ACC debe tratar de presupuestar y establecer un superávit mínimo del 2% anual promediado durante el periodo de seis años para garantizar el mantenimiento en términos reales de las reservas del ACC y la acumulación de reservas que se utilizarán para cubrir posibles recesiones de ingresos.

Gastos

6. El gasto no restringido del ACC está dedicado principalmente para las reuniones y el trabajo de los diversos Instrumentos de la Comunión. El presupuesto de gastos cubre:

- Los costos del funcionamiento de la ACO, incluyendo la oficina del secretario general, todos los costos de personal, viajes y operaciones.
 - Los costos de ejecutar los programas de la ACO, incluyendo los programas de misión, género y diálogo ecuménico y la representación en las Naciones Unidas.
 - Los costos del funcionamiento del Comité Permanente; asumiendo que se trata de una reunión presencial cada año (incluyendo las reuniones alrededor del ACC cada tres años).
 - Los costos de operar las *Primates' Meetings* ("reuniones de primados"); asumiendo que se celebren cada uno o dos años.
 - Los costos de operar las reuniones del ACC cada tres años.
7. Existe una flexibilidad operacional limitada en el presupuesto de gastos del ACC: los principales componentes del gasto son: salarios (62%), gastos de viaje y otros gastos operativos del personal (13%), costos de oficina (14%), servicio directo a los instrumentos de comunión (11%).
8. El presupuesto de gastos no restringidos del ACC en 2019 es de 1.769.000 £. Dada la ambición desmedida sobre los recursos, se propone planificar un aumento interanual de los gastos no restringidos. Para el periodo 2020-25, se planea buscar un aumento de los fondos no restringidos de al menos el 5% anual en exceso de la inflación del Reino Unido.
9. Si la inflación en el Reino Unido es del 2.5% anual, el gasto presupuestario no restringido del ACC aumentará de la siguiente manera en los próximos años:
- 2020: 1.902.000 £
 - 2021: 2.044.000 £
 - 2022: 2.198.000 £
 - 2023: 2.363.000 £
 - 2024: 2.540.000 £
 - 2025: 2.730.000 £

Ingresos

10. Los ingresos no restringidos del ACC provienen principalmente de contribuciones provinciales. En 2019, las contribuciones provinciales se presupuestan en 1.390.000 £ del total de ingresos sin restricciones del ACC de 1.893.000 £. Por lo tanto, las contribuciones provinciales deben ser el 73% de todos los ingresos no restringidos. Otras fuentes presupuestadas de ingresos no restringidos son las donaciones de la *Compass Rose* (21%) y otros ingresos (6%). Estas cifras fueron muy similares a las del periodo 2016-2018.
11. Este documento compromete a la ACO a realizar una recaudación de fondos proactiva para maximizar los ingresos de los fondos no restringidos (de la *Compass Rose Society* y otros). Sin embargo, se reconoce que es más probable que la mayoría de los financiadores externos brinden apoyo para actividades restringidas en lugar de costos básicos.
12. Como se indicó anteriormente, el objetivo de ingresos no restringidos para cada año debe ser un superávit del 2% por encima de los presupuestos de gastos indicados en el párrafo 9 anterior.
- 2020: 1.940.000 £
 - 2021: 2.085.000 £
 - 2022: 2.242.000 £
 - 2023: 2.410.000 £
 - 2024: 2.591.000 £
 - 2025: 2.785.000 £

Contribuciones provinciales

13. La autoridad para solicitar contribuciones al presupuesto interanglicano proviene de las resoluciones del ACC, siendo la más reciente la Resolución 16: 6.4:

El ACC reafirma las Resoluciones 10.27 y 15.22 y pide a todas las provincias de la Comunión Anglicana que contribuyan económicamente al presupuesto del Consejo Consultivo Anglicano.

14. Esta aspiración también ha sido respaldada por los primados, más recientemente en la Reunión de primados en Canterbury en octubre de 2017.

Acordamos la importancia de que todas las provincias contribuyan a los costos operativos de apoyo a la comunión, pero de acuerdo con la capacidad y potencial de cada provincia para contribuir.

15. Las reuniones del ACC y del Comité Permanente han reconocido en repetidas ocasiones que los acuerdos de contribución provinciales son altamente insatisfactorios.

Acuerdos actuales

16. Las contribuciones realizadas por las provincias en 2018 se adjuntan como Apéndice 1. El presupuesto depende en gran medida de un pequeño número de las principales provincias contribuyentes.

41,4%	Iglesia de Inglaterra
21,9%	La Iglesia episcopal
8,0%	Australia
4,4%	Aotearoa, NZ & Polinesia
4,4%	Canadá
3,4%	Gales
3,1%	Irlanda
3,0%	Hong Kong
2,4%	Escocia
2,1%	Japón

17. Las dos principales provincias agregadas contribuyeron con el 63,3% de los fondos recibidos; las cinco provincias principales contribuyeron con el 80,0%; las 10 principales provincias contribuyeron con el 93,9%.

18. A pesar del apoyo del ACC y del Comité Permanente y de un régimen muy mejorado de solicitudes de financiamiento de la ACO, varias provincias hacen contribuciones sustancialmente por debajo de la suma solicitada y 16 provincias no hicieron ninguna contribución en 2018. El número de provincias que no contribuyen ha sido similar en los últimos años (15 en 2017, 17 en 2016 y 16 en 2015). En general, son las mismas provincias las que no han contribuido en estos últimos años.

19. Aunque se defina de manera flexible, el principio de "membresía" se aplica dentro de la Comunión Anglicana. No es satisfactorio que alrededor de un tercio de las provincias no realicen contribuciones económicas de manera repetida. Las provincias no contribuyentes generalmente no responden en absoluto a la solicitud de una contribución económica.

Contribuciones provinciales actuales

20. La base actual sobre la cual se solicitan las contribuciones provinciales es el historial pasado más la inflación. Para aquellas provincias con registros de contribuciones no satisfactorias, las solicitudes anuales se realizan en gran medida sin tener en cuenta los registros de contribuciones reales de esas provincias.
21. La falta de una fórmula para calcular las posibles contribuciones provinciales da lugar a que no sean una justificación legítima de las contribuciones solicitadas y una ausencia tanto de imparcialidad como de autoridad para estas solicitudes.
22. El descontento de algunas provincias está representado a través de expresiones de frustración o confusión sobre los acuerdos de contribución, o bien a través de contribuciones inferiores a las solicitadas. Existe un diálogo limitado con las provincias sobre su contribución económica y una relación y responsabilidad mínimas sobre el impacto de las contribuciones realizadas por cada provincia.

Posibles componentes de la fórmula

23. Al seguir basando las solicitudes de contribución de acuerdo con contribuciones históricas no se abordarán completamente los problemas con los acuerdos actuales porque no tiene razones ni transparencia. Sin embargo, puede tener un papel que desempeñar, al menos en la transición.
24. Es probable que los componentes clave de cualquier fórmula sean una medida del tamaño provincial y de la solidez financiera provincial.
25. El número de anglicanos en una provincia podría ser una representación razonable de la capacidad contributiva de la provincia, dato sujeto a ajustes por ingresos en la provincia. Sin embargo, los números de miembros no se conocen con un grado satisfactorio de precisión o significado. El número de miembros en las provincias no se actualiza regularmente al ACC y no está sujeto a una definición uniforme.
26. El ajuste por PIB per cápita proporciona un ajuste económico a las circunstancias financieras del país o países en los que se encuentra la provincia. Sin embargo, siempre tendrá deficiencias como ajuste para reflejar la capacidad de la provincia para contribuir, ya que se ocupa de la solidez financiera nacional a nivel general en lugar de la posición financiera de las iglesias anglicanas.

Fórmula propuesta

27. Existe un problema fundamental con el tamaño provincial y la solidez financiera de las provincias determinada por la ACO o cualquier otro organismo central, ya que esta imposición externa actual podría estar sujeta a controversia a nivel provincial.
28. Se recomiendan los siguientes principios:
 - Que todas las provincias tengan la responsabilidad de contribuir.
 - Que las contribuciones deben basarse en el tamaño y las circunstancias financieras de las provincias.
 - Que el tamaño y las circunstancias financieras de las provincias deben ser autodeterminadas.

- Que la entrada provincial al principio de contribución y a la equidad del modelo es vital si se quiere aumentar el número de provincias contribuyentes.

29. Se recomienda la siguiente formula:

- El número de obispos activos en una Cámara de obispos de la provincia es una representación razonable del tamaño de una provincia: esto daría una relación directa entre la densidad y el crecimiento episcopal de una provincia y su contribución.
- Lo que una provincia paga a sus obispos es una representación razonable de su solidez financiera: esto daría una relación directa entre la capacidad de una provincia para pagar a sus obispos y su contribución. Se recomienda considerar el pleno empleo y los costos de la vivienda.
- Las contribuciones provinciales se establecerían como el 10% del salario promedio del obispo.
- La fórmula se ajustaría automáticamente para el crecimiento en números y la solidez financiera.
- La fórmula también se ajustaría automáticamente para la inflación en cada jurisdicción provincial, aunque no para el movimiento del tipo de cambio.

30. Resumiendo, la formula sería:

Número de obispos x salario episcopal medio x 10%

Acuerdos de transición

31. Se ha desarrollado un modelo de financiamiento basado en el número de obispos activos por provincia y en la mejor conjetura disponible de los salarios episcopales. Este modelo sugiere que los ingresos totales podrían aumentar en un 20-40% si se aplicara la fórmula propuesta y si la mitad de las provincias no contribuyentes actuales comenzaran a hacer contribuciones anuales de manera regular.
32. Se recomienda que la aprobación por el ACC17 (y la aprobación por parte de la Reunión de primados en enero de 2020) sea seguida por un periodo de implementación de tres años. Durante este periodo, la ACO se pondría en contacto y negociaría con las provincias sobre los acuerdos de transición para permitir la implementación completa de la nueva fórmula a más tardar en 2023. Las relaciones entre la ACO y los primados / secretarios provinciales serían particularmente importantes durante este periodo de transición y lo seguirán siendo a partir de entonces.
33. Se sugiere que esto es particularmente relevante para las provincias cuya contribución aumentaría y donde un único aumento no sería razonable.
34. Cuando las contribuciones se reducirían, se propone que la ACO negocie con la provincia involucrada con el objetivo de asegurar que las contribuciones se mantengan en el nivel actual, probablemente buscando una suma más allá de la contribución propuesta que se restringe para fines específicos de particular interés para la provincia involucrada.

Consecuencias para las provincias que no contribuyen al presupuesto del ACC

35. El Comité Permanente ha discutido regularmente la introducción de una sanción operativa en el caso de que una provincia no contribuya al presupuesto del ACC. Se propone que esto pudiera realizarse no reembolsando los gastos de los representantes de una provincia que no hayan hecho una contribución provincial; es decir, la asistencia a las reuniones del ACC o las

Reuniones de Primados se realizará a expensas propias / provinciales en lugar de cubrirse con el presupuesto del ACC.

Compromisos de la ACO

36. La ACO invertirá para tratar de recaudar dinero para fondos no restringidos y proyectos específicos de financiadores externos. Con este fin, la ACO participará en actividades de recaudación de fondos profesionales para desarrollar flujos de ingresos adicionales de donaciones de los fideicomisos y fundaciones y los principales donantes.
37. La ACO operará con transparencia financiera informando sobre sus ingresos y gastos de forma regular, así como sobre su trabajo.

Recomendaciones

38. Que el Comité Permanente respalde los principios de este documento, incluyendo:
 - Compromiso con un presupuesto general para 2020-25.
 - Desarrollo de gastos no restringidos al 5% anual por encima de la inflación del Reino Unido.
 - Implementación de una fórmula para contribuciones provinciales basada en el tamaño de una casa de obispos provinciales y los salarios episcopales promedio.
 - Un periodo de transición de tres años durante el cual se negociarían las contribuciones entre la ACO y las provincias.
 - Compromiso con una recaudación de fondos activa más allá de las contribuciones provinciales.
39. El Comité Permanente solicita una consideración detallada por parte del Comité Interanglicano de finanzas y administración (*Inter-Anglican Finance and Administration Committee, IAFAC*) y una propuesta que se presentará en el ACC17.

David White
Director de operaciones

ANGLICAN CONSULTATIVE COUNCIL
Inter Anglican Budget Contributions

as at 11.4.19

		2014	2015	2016	2017	2018	Total for last 5 years
		Received £	Received £	Received £	Received £	Received £	Received £
Aotearoa New Zealand	Province	53,050	45,597	55,190	56,850	62,921	273,608
Australia	Province	100,000	100,000	100,000	104,030	110,270	514,300
Bangladesh	Province	-	-	1,960	1,030	1,090	4,080
Brazil	Province	4,761	5,030	-	-	-	9,791
Burundi	Province	500	-	-	752	-	1,252
Canada	Province	56,654	51,128	58,339	58,484	60,091	284,696
Central Africa	Province	-	3,416	-	3,902	-	7,318
Central America	Province	2,648	2,715	-	5,608	-	10,971
Chile	Province (2018)	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Congo	Province	-	-	-	-	-	-
England	Province	507,687	517,840	525,608	538,690	571,010	2,660,835
Hong Kong	Province	36,260	37,350	37,720	38,850	41,180	191,360
Indian Ocean	Province	-	2,570	5,190	5,350	5,658	18,768
Ireland	Province	39,250	40,430	41,000	42,050	42,683	205,413
Japan	Province	25,960	26,740	27,010	27,820	29,490	137,020
Jerusalem & Middle East	Province	7,210	7,430	7,500	-	15,920	38,060
Kenya	Province	2,100	2,100	2,100	2,100	2,800	11,200
Korea	Province	-	-	826	1,030	7,950	9,806
Melanesia	Province	2,660	2,740	2,770	2,850	3,020	14,040
Mexico	Province	-	5,284	2,770	3,031	-	11,085
Myanmar	Province	4,990	637	5,190	1,000	1,584	13,401
Nigeria	Province	-	-	-	-	-	-
North India	Province	2,300	-	-	-	-	2,300
Pakistan	Province	-	-	-	-	-	-
Papua New Guinea	Province	-	4,750	2,430	2,500	-	9,680
Philippines	Province	3,179	3,280	2,836	3,394	3,564	16,253
Rwanda	Province	-	-	-	-	-	-
Scotland	Province	28,620	29,480	30,370	31,280	32,500	152,250
South East Asia	Province	7,225	-	7,430	7,430	-	22,085
South India	Province	-	3,170	-	-	-	3,170
South America	Province	4,640	4,640	4,970	5,906	6,142	26,298
Southern Africa	Province	-	18,762	12,466	15,696	29,287	76,211
South Sudan	Province	-	-	2,761	-	860	3,622
Sudan	Province	-	-	-	-	1,474	1,474
Tanzania	Province	-	-	-	-	-	-
Uganda	Province	-	-	-	-	-	-
The Episcopal Church	Province	204,772	221,059	297,103	310,162	249,064	1,282,161
Wales	Province	41,600	42,500	43,300	43,700	46,322	217,422
West Africa	Province	-	-	-	-	-	-
West Indies	Province	19,670	20,260	20,460	21,070	22,330	103,790
Ceylon	Extra-provincial	-	2,350	-	2,440	2,653	7,443
Bermuda	Extra-provincial	-	-	-	-	-	-
Lusitanian Church	Extra-provincial	824	734	891	922	935	4,307
Spanish Episcopal	Extra-provincial	-	-	-	-	1,200	1,200
Total		1,156,561	1,201,992	1,298,191	1,337,927	1,351,998	6,346,669
Contributing		23	27	26	28	26	35
Not contributing		20	16	17	15	17	8